

ACTA DE LA SESION DEL 5 DE MARZO DE 1965

Presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos, y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía, se instala la sesión a las 11,00 de la mañana.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor doctor León mociona que hasta concluir el proyecto de LEY ORGANICA DE LA FUNCION JUDICIAL, la Comisión sesiona dos veces al día: a las 11,00 de la mañana y a las 6,00 de la tarde. Dice que no hace falta abundar en argumentos que motivan esta moción, una vez que todos los señores Vocales están de acuerdo en que es urgente terminar el mencionado Proyecto de Ley, lo antes posible.

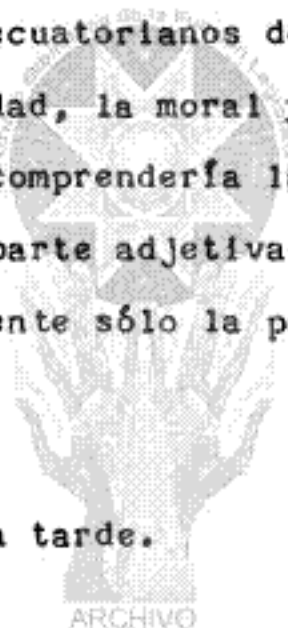
Es aprobada la moción del citado señor Vocal.

Luego se continúa con el estudio del PROYECTO DE REFORMAS AL CODIGO PENAL Y DE PROCEDIMIENTO PENAL, considerándose la parte relacionada con el procedimiento.

Una vez terminado el proyecto, cuyos cambios de redacción constan en el ejemplar de Secretaría, el señor doctor León manifiesta que este proyecto va a servir de motivo para que la oposición política, con la demagogia que le caracteriza, haga críticas en el sentido de que se está coartando las libertades, principalmente en lo relacionado con la prensa. Que aunque en realidad no es así, una vez que todos los ecuatorianos defendemos tales libertades, siempre -- que se hallen encuadradas dentro de la verdad, la moral y la justicia, propone que el proyecto aprobado se divida en dos partes: una que comprendería la parte sustantiva, o sea las reformas al Código Penal, y otra que contendría la parte adjetiva, o sea lo relacionado con el Procedimiento Penal. Que, por lo pronto, se presente sólo la primera parte, y que, posteriormente, se presentará la segunda parte.

Se aprueba también esta moción.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.



PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.*

ACTA DE LA SESION DEL 8 DE MARZO DE 1965

Se instala a las 11,00 de la mañana bajo la presidencia del señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal y Gonzalo Gallo Subía.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Habiendo concurrido el señor doctor Augusto Bonilla, autor de algunas observaciones al PROYECTO DE LEY DE LA FEDERACION NACIONAL DE MEDICOS, y habiéndose discutido los puntos de vista relacionados con tales observaciones, se procede a una nueva revisión del nombrado Proyecto y se introducen algunas modificaciones en varios artículos, como consta en el ejemplar de Secretaría.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.